

Reglamento

COLEGIO LA SANTA CRUZ organiza el día 15 de noviembre de 2024 una "Carrera/ marcha solidaria a beneficio de la enfermedad de Wolfram ". Es una carrera y marcha benéfica, con una distancia de 5k y que establece el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes.

1. Fecha y lugar

El viernes 15 de noviembre de 2024 se disputa la "Carrera/ marcha solidaria a beneficio de la enfermedad de Wolfram " cuya salida y meta estará situada en el Colegio La Santa Cruz de Sangonera la Verde.

2. Recorrido

El recorrido será de vuelta de 5.000 metros aprox.

3. Horarios, distancias y categorías

- Carrera Absoluta (5k) 16:40

SENIOR MASCULINA Y FEMENINA: De 16 años hasta 44 años.

VETERANO MASCULINA Y FEMENINA de 45 años en adelante

- Marcha Solidaria (5k) NO COMPETITIVA 18:35

Sin límite de edad.

4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma www.dorsal21.com El plazo de inscripción se cerrará el miércoles 13 de noviembre de 2024 a las 22:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

El coste de la inscripción será de`:

Carrera Popular 8 €

Marcha Solidaria 5 €

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de esta.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

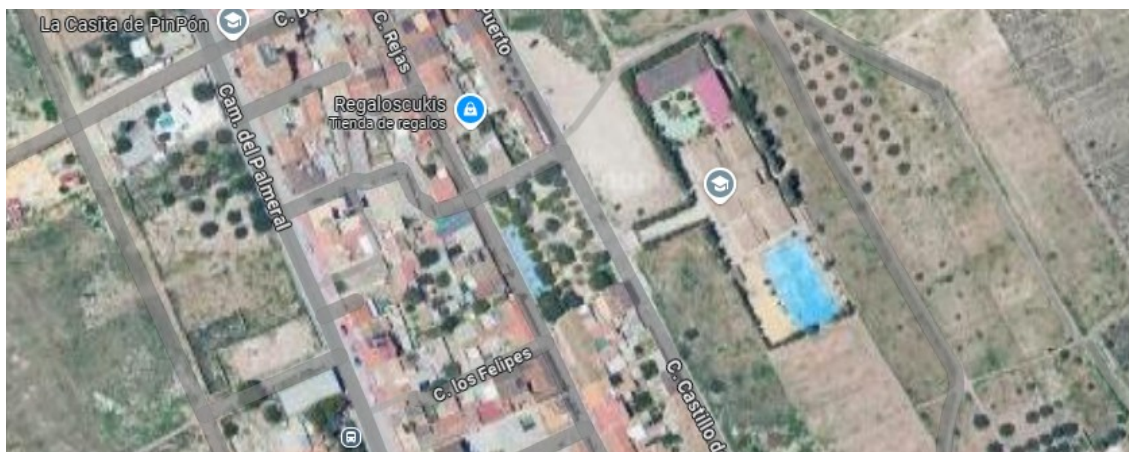
IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de www.dorsal21.com.

5. Recogida del dorsal y bolsa del corredor

La recogida de dorsales se efectuará en el propio centro La Santa Cruz situado en C/ Castillo del Puerto, 117 de Sangonera la Verde en el siguiente horario

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 9:00 a 14:00 HORAS

En la zona de salida y meta situada en el Colegio La Santa Cruz, desde las 15:00 horas y hasta 15´ minutos antes del comienzo de la misma.



Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje

El cronometraje lo realizará una empresa especializada en estos eventos, Dorsal21 mediante dorsal-chip.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino

8. Cobertura sanitaria

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará presente durante toda la carrera.

9. Bolsa del corredor

Se entregará una bolsa con lo que la organización pueda conseguir.

10. Seguro

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones

www.dorsal21.com y Colegio La Santa Cruz publicarán las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK <https://www.dorsal21.com>

FACEBOOK C.E. La SANTA CRUZ

INSTAGRAM colegio_lasantacruz

Colegio La Santa Cruz se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12.- Podrá ser motivo de descalificación:

-No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

-No se podrá hacer demagogia política.

-No se podrá subir al pódium con ninguna bandera política u ofensiva salvo si se sube con la bandera del club al que pertenezca el atleta.

-No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido. -Invertir más de 80´ en la carrera a pie.

-No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.

-No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.

-Recibir ayuda externa.

-Participar con el dorsal de otro corredor.

-Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

-Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13.- Reconocimiento y Confirmación.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión

Con la inscripción a la prueba se autoriza a Colegio La Santa Cruz al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de dicho centro 30010450@murciaeduca.es

15. Derechos de imagen

Colegio La Santa Cruz, como organizador del Evento se reserva el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera

hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

16. Reconocimiento

Carrera benéfica para la enfermedad de Wolfram.